

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20774 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 100/2011 referente al concursado "Ventero Muñoz, S.A.", se ha dictado providencia de fecha 29 de mayo de 2012 por la que se ha acordado:

1.-Suspender la Junta de acreedores que viene señalada para el día 14 de junio de 2012, a la trece treinta horas de su mañana.

2.-Señalar nuevamente la Junta de acreedores para el día 16 de octubre de 2012, a las catorce horas de su mañana.

Para este nuevo señalamiento rigen las mismas condiciones que la primera.

Madrid, 29 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120042489-1